

JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCION PUBLICA

DE
Castellon de la Plana.

Número 330,

Com. de 25 de Julio

ESTA Junta remite á V. los adjuntos libramientos del personal y material, correspondiente á los profesores de primera enseñanza de uno y otro sexo de ese pueblo, en el ^{tercer} trimestre del corriente año, á fin de que por ese Depositario de los fondos municipales se les satisfagan con puntualidad por mensualidades vencidas, devolviéndolos antes del dia 10 del mes de *Setiembre*

Dios guarde á V. muchos años. Castellon de la Plana 19 de *Julio* — de 1863.

EL PRESIDENTE,

Alcalde
de Castellon
de la Plana

El Secretario,

Vicente Llorens

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de *Villafuente*

